

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARIA GENERAL

(216) DUCENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a siete días del mes de septiembre del año dos mil quince, en el Palacete, Área Sur de la Universidad, con la presidencia del señor **RICARDO SOLOVERA CASTILLO**, se da inicio a la sesión a las 10:00 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores Omar Luz Hidalgo, Carlos Zúñiga Molina, Jaime Andrade Guenchocoy, Ruth Vega Donoso, Oscar Paineán Bustamante, Verónica Aliaga Prieto y Osvaldo Pavez Miqueles.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico don Jorge Valdivia Díaz; el señor Contralor don Dante Martínez Benavides; el señor Vicerrector de Asuntos Ecanómicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Director de Actividades Estudiantiles, don Enrique Valenzuela Muñoz; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; El señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director de Aseguramiento de la Calidad, don Manuel Monasterio Cortés; en representación de la Asociación de Académicos, don Nelson Brizuela Fuentes; el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos, don Ricardo Avalos Inostroza; la señora Directora Campus Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; la señorita Decana de Humanidades y Educación, doña Ximena Sapiains González; y la señora Decana de la Facultad de Ingeniería, doña Karina Carvajal Cuello; el señor Director del Instituto Tecnológico, don Lisandro Peralta Murúa y el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Forlín Aguilera Olivares.

1. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente somete a consideración el Acta respectiva.

El señor Paineán, no tiene observación al acta anterior.

La señorita Aliaga formula un alcance en relación a la página 7 del acta respectiva asociada al puntaje de las personas que se van en comisión de estudios y no devuelven en el fondo la inversión de la Universidad, pues el Vicerrector ha indicado que se está viendo la forma de mejorar los puntajes de las personas que postulan. Acto seguido, pregunta al Vicerrector Académico si recuerda los puntajes con que se van las personas que postulan, porque de aquella forma aparece en el acta, página 7.

El señor Secretario General, indica que la observación quedará en acta.

El señor Andrade aprueba el acta anterior

La señora Vega expresa que no estuvo en la Junta anterior.

El señor Luz aprueba el acta anterior, solamente con la observación en torno a que en la lectura que se hace de ella se observan incorrecciones no ortográficas, sino de escritos, lo cual requiere mayor cuidado, pues estos documentos pasan a la historia. Con estas observaciones, se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2. CUENTA DEL SEÑOR RECTOR.

El señor Rector, comienza su intervención dando la bienvenida al profesional destacado que formará parte de esta H. Junta Directiva y que fue elegido por el Consejo Académico, señora Ruth Vega Donoso, manifestando el honor de su presencia; Por su parte, quiere dar la bienvenida nuevamente a don Osvaldo Pavez Miqueles, quien fue elegido en su oportunidad por la Academia con una gran votación, expresando la representación que su presencia implica, y dando los agradecimientos por su compromiso.

Ahora bien, **el señor Rector** comienza su intervención señalando temas contingentes de gratuidad y de cambio de organización de gobernancia de la Universidad, todo aquello se encuentra sumido en muchas conversaciones, de hecho, como es de su conocimiento, la ley de educación se postergó para Diciembre del año en curso, en circunstancia que debió haber sido presentada en el mes de Septiembre. Hay algunas incongruencias en el desarrollo de las fórmulas en virtud de las cuales se han calculado los aranceles de gratuidad que deben tener las Universidades. Como es de su conocimiento, según han dado cuenta los noticiarios, en vez de ser los seis primeros deciles, como se planteó en un principio, hoy por hoy se habla de los cinco primeros deciles, pasando un decil a la parte privada, cosa que, si bien es cierto, el Consejo de Rectores lo reprueba, no necesariamente tiene que ver con determinaciones políticas que puedan existir o el tema de agenda que en este caso pueda tener el Gobierno, pues constituyen, según su apreciación, decisiones que se tomaron al tenor de la conversación política.

Por otro lado, **el señor Rector**, además indica que los recursos para la gratuidad para el año 2016 no provienen de la ley, sino más bien del aumento de la glosa presupuestaria para este año, razón por la cual, esperamos y confiamos, según lo que ha indicado el Gobierno en su momento, que acá no va a salir ninguna universidad con menor presupuesto que el que está manejando actualmente, pues nuestra Universidad se maneja con un presupuesto muy superior a lo que entrega el Estado, en tanto éste último, vía el Ministerio de Educación, entrega 1/3 de lo que necesita la Universidad, y el otro resto se financian con matrículas, proyectos, etc.

Lo anterior es la cuenta de la contingencia al exterior de la Universidad.

En el ámbito interno, cabe señalar que hemos estado reunidos en Consejos Académicos, de acuerdo a los calendarios que se han fijado, y también las Facultades se han reunido en sus Consejos como corresponde.

El señor Presidente, agradece la intervención del señor Rector.

Solicita la palabra el **señor Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos, don Ricardo Avalos Inostroza**, para indicar que en la hoja número 10, el señor Contralor se comprometió a entregar una información a la Asociación que encabeza, por lo que solicita que el señor Contralor envíe su plan de trabajo a dicha Asociación, en circunstancias que el referido documento aún no ha sido entregado.

El señor Secretario señala que es efectivo, y se envió un recordatorio a todos los directivos respecto a los informes pendientes que deben entregar a los miembros de la H. Junta Directiva. En este caso en particular, efectivamente el señor Contralor se comprometió a enviar ese informe para conocimiento de la Asociación.

El señor Contralor, requerida su intervención por el señor Presidente, señala que esperaba que estuviera aprobado el plan de trabajo por la H. Junta Directiva, y dejó instrucciones para que se remitiera el referido informe tanto a la Asociación de Funcionarios, Profesionales, como a la Asociación de Académicos. Manifiesta que no comprobó si las instrucciones se cumplieron, pero recuerda perfectamente el momento en que instruyó la orden de enviar la información a esta Asociación, que verificará tal

circunstancia, y si no fue así, pide disculpas desde ya, pero asegura que las instrucciones fueron entregadas.

El señor Presidente, señala que no formulará comentarios, empero pregunta ¿Cuándo los entregará?, a lo que **el señor Contralor** expresa que sí efectivamente los informes no fueron entregados, hoy mismo lo hará.

3. CREACIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA

El señor Rector señala que después de desarrollar un proyecto en el cual ha participado en pleno el Instituto Tecnológico, se les envió dentro de los antecedentes un dossier, que da cuenta perfectamente de las pretensiones del Instituto Tecnológico en transformarse en una Facultad Tecnológica. Esto, basado principalmente en los hechos fundados que ha demostrado el Instituto para poder cambiar hacia una Facultad y poder organizar, desde el punto de vista macro de la Universidad e institucional, dentro de una misma forma de desarrollo estructural-administrativo. Es por eso que la Rectoría, una vez consensuado con el Director del Instituto, aprueba el desarrollo de este proyecto. En el mismo sentido, la semana pasada la propuesta fue conocida por el Consejo Académico, quién emitió su pronunciamiento respecto a este tema, también le hizo llegar el Secretario General, las observaciones por las cuales habían unas responsabilidades que aclarar y dentro de ese informe, iba el resultado de lo que dijo el Consejo Académico, que en cierta medida es un Consejo Consultivo, el cual emite un informe, así me lo hizo saber el Decano de la Facultad de Derecho, pero previo a ello, también se solicita no solamente que se entregue a esta Junta Directiva un informe con lo que ha expresado cada uno de los Consejeros, sino además, indique si considera si el proyecto es favorable o desfavorable, porque es oportuno que los miembros de la Junta Directiva ilustren su decisión según lo manifestado por dicho cuerpo colegiado.

El señor Secretario, toma la palabra, indicando que el resultado de la votación es de 9 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

El señor Rector, ratifica lo señalado por el señor Secretario, señalando que el resultado de la votación es de 9 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Las observaciones que hicieron las personas en la totalidad, dada la votación favorable, fueron recogidas en este caso por el Director del Instituto Tecnológico, quien presenta el proyecto corregido, según las observaciones formuladas en el seno del Consejo Académico;

El señor Presidente cede la palabra al **Director del Instituto Tecnológico, Señor Lisandro Peralta Murúa**, quien presenta el punto de tabla mediante exposición en power point, la que se entiende parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente, concluida la exposición del Señor Peralta, cede la palabra a los señores directores para que formulen consultas, comentarios u observaciones.

El señor Paineán considera que una vez escuchada la exposición del Director del Instituto Tecnológico, le parece que en general ha sido una buena idea para nuestra Universidad. Sin embargo, le genera dudas un problema que tiene que ver con las políticas en general de la Educación Superior en Chile, porque ha estado leyendo, y no existe claridad, por eso piensa no procederá, porque ha leído y se tiende a rearmar una nueva estructura de la Educación Superior en Chile; Por un lado cree que están las Instituciones de Educación Superior, y por otro lado, Instituciones de Educación Técnica o Tecnológicas, entonces al parecer los Institutos profesionales desaparecerían en esta nueva estructura de la Educación Superior Chilena. Entonces al tener dos tipos de Instituciones, nosotros tendríamos una Facultad Tecnológica, que coexistiría con las otras Facultades de Educación Superior Universitaria, lo cual generaría un problema Institucional, porque vamos a ser una Institución un poco libre en ese sentido. Este sería un primer tema a resolver, y solicita al Director del Instituto Tecnológico que clarifique este punto.

El señor Rector, solicita la palabra para explicar que al inicio de esta sesión, cuando dio las cuentas, se refirió a lo que estaba pasando en la educación en el país, y la discusión nosotros la planteamos, y se imagina que la duda pasa, en relación a la creación de un CFT estatal que vendría de cierta medida a trabajar con claridad, específicamente sin un lugar de ubicación geográfica aún definido, y evidentemente sería un error más o menos grande eliminar los Institutos Profesionales. Nunca se ha hablado de eliminar los Institutos Profesionales en el país, es absurdo, lo que se discute es que si ellos van a ser o no gratis, o sea, si van a tener o no gratuidad.

Dentro del concepto de la gratuidad se le exige, como generalmente los Institutos Profesionales están en manos privadas, algunos temas de compromiso con el país, de no lucro y de gobernanza, lo mismo que se le exige a las Universidades que están en el CRUCH por ejemplo, y que también tienen problemas de gobernanza relacionados con el tema. Después los CFT, en una conversación directa con el Jefe de Educación Superior, Don Francisco Martínez, indicamos que en realidad nuestro CFT no está acreditado, es un CFT que si tiene autonomía, pero no está acreditado, Además también pertenece a una Sociedad Anónima, y ustedes saben que las Sociedades Anónimas son con fines de Lucro, por lo tanto, si bien es cierto la Universidad no tiene fines de lucro, si tiene un Instituto que podría usufructuar de algunos recursos que pudieran venir de ahí; por lo tanto, lo importante es transformar nuestro Instituto en una Facultad Tecnológica, y que se viene desarrollando hace muchos años atrás. En cuanto al ingreso, nuestros estudiantes entran al Instituto Tecnológico vía PSU, y otros tienen requisitos de ingreso que están en el área de Ingeniería, el área de la Salud o Humanidades, la idea es sumar, lo que significa que aparte de toda la oferta técnica que existe en la Tercera Región y en el país, se sumen más ofertas técnicas, lo cual me deja con una serie de interrogantes con respecto al orden que pueda tener esto. La ubicación de este CFT en una instancia estatal está prevista para la ciudad de Chañaral, pero después del aluvión ha sufrido algunos inconvenientes y en la actualidad no hay claridad donde se ubicará.

El señor Paineán, expresa que está un poco desorientado, porque lo que recibió como información previa a esta reunión fue el fragmento de un acta del Consejo Académico en que se discutió esto, pero es un acta que no está aprobada todavía, y en la cual observó que hay una serie de argumentos que tienden a buscar la mejoría de ese proyecto, pero que no fueron resueltas en la misma reunión. Tiene entendido, y así lo plantea el estatuto de la Universidad que en realidad lo que nosotros debíamos recibir como Junta Directiva son informes del Consejo Académico, y en realidad lo que nosotros recibimos no es un informe, sino un acta que no está aprobada, donde se observan que hay varias consultas, objeciones que no se resuelven y que eso hace que una parte importante del Consejo Académico no esté apoyando favorablemente la aprobación de este proyecto.

El señor Presidente solicita al señor Secretario si puede aclarar la materia en consulta.

El señor Secretario expresa que, efectivamente este punto de tabla fue llevado al Consejo Académico, donde fue discutido en la sesión, y una de las observaciones consistió en que el órgano resolutorio, en este caso la H. Junta Directiva tuviese conocimiento pleno de las discusiones que ellos han tenido respecto de este punto de tabla, y efectivamente el estatuto entrega las facultades a ese consejo de emitir un informe académico para poder ilustrar la decisión de la Junta Directiva. Dada la observación, aquel día en el Consejo Académico, el suscrito solicitó a los consejeros analizar la forma más conveniente de hacer un informe, y a todos les pareció prudente que ese informe fuese justamente la discusión plena de ese día en el Consejo Académico, es decir, lo que sucedió en la sesión. Es por eso que se les envió a los miembros de la H. Junta Directiva un correo con la discusión, para que tomaran conocimiento de cada una de las observaciones de los consejeros, y además un correo explicativo donde se señala que esa discusión hace las veces de informe.

La señorita Verónica Aliaga, considera que va a ser extensa la jornada de hoy, por lo cual quiere reconocer que, desde el punto de vista del desarrollo que ha tenido el Instituto Tecnológico, ve que hay dos aspectos muy importantes, uno que tiene que ver con la forma

como éste se ha vinculado con el medio, y que considera que lo ha hecho muy bien en términos de que responde bastante bien al tema productivo en la Región, en base a una variada oferta de programas que se relacionan directamente con las empresas. Hay dos aspectos que quiere recalcar y que como fundamento de la creación de una Facultad tienen mucha importancia, que es la creación de laboratorios para investigación, que ya prácticamente tienen lista la estructura física. Sabe que está el colega Astorga, quién le consta, ha trabajado muchísimo en un proyecto de vinculación científica, y que va a generar artículos científicos, y constituye una revolución académica. También me consta que hay dos colegas, entre ellos un estadístico, que sometieron 5 artículos ISI el año pasado, 2 ya publicados. Eso me parece una alta condición científica, pensamos que tenemos 20 ISI al año como Universidad. Desde su punto de vista, pensando que es un Instituto Tecnológico, está más que justificado. Ahora, también cree que es importante que se mantenga la orgánica, y considera que si hemos creado hace poco tiempo la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se han organizado bastante bien, donde están haciendo muy buen trabajo, un trabajo insipiente en muchas áreas, cree que es bueno equilibrar las Facultades. No ve que, si en términos económicos esto va a costar 1 millón de dólares en implementación, o 300 millones de pesos en implementación, cree que podrían pensarlo, pero siente que tampoco tiene un costo económico tan alto que va en desmedro de muchas cosas. Finaliza indicando que no tiene problemas.

El señor Andrade señala que la impresión que tiene del informe que le llegó y de la presentación, pareciera ser la lógica, atendido que al Instituto le va bien y por lo que explica que la creación de la Facultad facilita y mejora los niveles de actividad interna y de mejor desempeño del Instituto, es que se apoyara una medida en este sector. Sin embargo, tiene un par de cuestiones que le llaman la atención.

Expresa que en la presentación no se señaló, y quiere preguntar, respecto a la escasa valoración social de las carreras técnicas, y por lo tanto, en virtud de ello, la necesidad de mejorar las condiciones de la oferta, y por lo tanto, pasar a pre-grado o a niveles académicos superiores. La verdad que eso le hace cierta tensión respecto de lo que se está buscando en el país, que es justamente mejorar la formación técnica. Y nuestros jóvenes, atendidos no sólo los requerimientos del desarrollo económico, sino que a un cierto crecimiento inorgánico de la oferta Universitaria que hace que hoy día haya una cantidad impresionante de personas técnicas que no tienen ocupación, y que por lo tanto, lo que se busca, y particularmente cuando se habla de la relación con la industria en general, es mejorar la oferta técnica, en el sentido de que se pueda mejorar la condición de trabajadores, utilizan un concepto que hoy día se utiliza muy poco, dicen obrero, particularmente en la minería casi nunca se utiliza ese concepto, pero se entiende; mejorar la capacidad de gente que ha estado fuera inclusive de la formación académica o técnica, y ofertar respecto de los jóvenes, alternativas formativas que sean no tan solo las que tienen que ver con las carreras más tradicionales de la oferta Universitaria, entonces me parece que se configure la Facultad, es una buena idea.

El señor Pavez Miqueles, expresa que, respecto a la creación de la Facultad Tecnológica, ha leído la discusión que se formó en el Consejo Académico, con eso le basta para decidir, así que considera que el estatuto en el punto 6, letra k, señala que debe haber un informe por parte del Consejo Académico, pero le basta con lo que se transcribió y pudo leer. Desde el punto de vista de lo que significa una Facultad Tecnológica para la Universidad de Atacama, considera que el Instituto con lo que ha hecho hasta este tiempo, hasta este momento, debe pasar ya a ser una Facultad, y que pueda seguir progresando, las carreras deben estar acreditadas de aquí al 2019 con un promedio de 4 años de acreditación, entonces ahí tenemos que poner mucho hincapié en que estas carreras pertenezcan a los Departamentos, y que no sean a través de los Jefes de Carrera. De esa forma estamos presionando, y dándole mayor prioridad a la acreditación. Desde el punto de vista de la investigación, como decía la colega Verónica Aliaga, hay Facultades que tienen mayor investigación de lo que tiene el Instituto Tecnológico, éste tiene solamente 3 líneas de investigación, y son 2 las que están produciendo. Hay una que no puede producir porque no está la persona acá, pero cuando llegue con su Doctorado, y con las redes que va a hacer en España, eso va a mejorar notoriamente. Considera que desde el punto de vista de la Investigación el Instituto tiene mucho futuro, también ve desde el punto de vista de los

postgrados, muy pocos sí, pero hay un postgrado que lo podrían hacer. Además, expresa que sostuvo conversaciones con gente del Instituto Tecnológico, relacionado con el Postgrado en Energías Renovables no Convencionales, siendo ellos los referentes en esta disciplina y en ese aspecto podrían tener una red, que la manejan bien, hay apoyo por parte del Gobierno Regional. Por lo tanto, si le interesa futuramente un diplomado, un postgrado en alguna línea, deberían tomarla, sin necesidad de tener tantos doctores, y nosotros seremos los responsables de ese postgrado, diplomado, asociado con otras Universidades. Por lo tanto, ve que para la Universidad de Atacama en este momento, que se mantenga como Instituto Tecnológico, es un retroceso futuro, es mantenerse, en lo mismo que está haciendo. Que la gente del Instituto Tecnológico, y ha conversado con varios de ellos antes de venir a esta reunión, en forma aleatoria buscando, conversando y preguntando qué significa para ellos, y concluye que están todos empeñados en ser Facultad, de poder surgir, más de lo que actualmente están haciendo. Por lo tanto, mi voto **señor Presidente** es de aprobar la creación de la Facultad Tecnológica.

El señor Zúñiga, expresa que quisiera hacer algunas consultas al señor Director en torno al modelo de articulación, dada las estructuras verticales de las Facultades y que incorporaría la Facultad Tecnológica de forma horizontal. Respecto a la Facultad Tecnológica, el estudiante que egrese de ahí, ¿puede incorporarse a las carreras superiores? Segundo, respecto del asunto de la estrategia, o sea hoy día tenemos un Instituto Tecnológico que ha tenido una historia de 40 años, ¿No ha sido el aporte que usted esperaba o que del Instituto Tecnológico de la Universidad esperaba para realmente decir que ahora como Facultad si ahora vamos a hacer esto? ¿Ahora vamos a engrandecer a la Universidad? Tercero, cree que es importante fortalecer el Instituto Tecnológico, e incluso que crezca y que trabaje en relación al mercado local y el mercado nacional, en relación a decir, mira, esto es lo que ofrecemos como Universidad, porque esto está apuntando a algo que tenemos que revertirlo, la pirámide de lo que es el asunto de las profesiones en este país, o sea, siempre todos quieren llegar a la Universidad y al máximo de lo que puede ser una titulación, hay que revertirla, y para eso hay que darle mucha fortaleza, adecuarnos a las calidades locales que nos permitan responder a las expectativas y demandas que tienen el futuro de este país. De hecho, escuchaba hace un par de días atrás, que las inversiones van a tener que pensar en los próximos años en el sur, en la agricultura, y no en la minería, y eso realmente afecta a lo que es el mundo profesional de nuestra zona que potencialmente va a quedar sin minería. Le preocupa el tema, pero cuando presentan acá los costos adicionales que esto significa, preguntaría ¿Cuánto realmente significa el presupuesto de hacer y construir la Facultad?, porque aquí se habla de un presupuesto total estimativo de 27 millones, y del presupuesto requerido sería la diferencia, 12. Pero realmente ¿cuánto cuesta?, porque en la línea de estrategia que están planteando acá él lo hace comparativamente mejorando todo, porque piensa, más investigación, más visitas a colegios, por ejemplo el año 2014 se hicieron 7 visitas a colegios para difundir lo que pueden ser las carreras tecnológicas. Yo creo que es poco, ¿Cuántos cuartos medios hay en esta región para poder decir necesitamos 50 semillas para poder potenciar lo que significa nuestro Instituto Tecnológico?. Eso tiene un costo, ¿cuánto realmente significa hoy día dejar de ser Instituto para transformarnos en Facultad?. Por último, tiene varias interrogantes, pero quisiera preguntar en torno al realce de los programas de estudio, pues dentro del realce de los programas de estudios, cree que se debe pensar, e incluso se analizó acá, se iba a buscar por intermedio de la Facultad de Ciencias Jurídicas, potenciar la Educación Cívica. Yo creo que formamos técnicos, excelentes técnicos, pero hay que tener una capacidad para que nuestros profesionales tengan otra mirada.

La señora Vega, manifiesta que, primero quiere agradecer la elección como Profesional Universitaria Distinguida, se siento muy honrada, muy feliz de estar acá, de poder seguir aportando a su querida Región de Atacama y al país. Como nueva en este cuerpo colegiado, se preocupó de documentarse, pedir las actas y los documentos para venir preparada y coincide con el señor Paineán, leyó el acta donde se plantea que debe evacuarse un informe por el Consejo Académico, y en ninguna parte del acta dice que la reunión del Consejo Académico suple el informe. Es más, el señor Rector en una parte dice que se compromete a llevar el acta a la Junta. Entonces, cree que es interesante la propuesta, pero tenemos informes insuficientes. Es Directora de un Liceo y para crear alguna especialidad en un Liceo humilde, el Ministerio le exige un informe económico, un

estudio de mercado, bastantes documentos para poder crear esa especialidad, siendo que un liceo es pequeño en comparación con la Universidad, entonces cree que tenemos insuficiente información para decidir una cosa tan importante para la Universidad y para la región, y sobre todo de alto impacto para las empresas, porque valora profundamente el Instituto, creo que ha tenido un buen desempeño en la relación con las empresas, que ha venido a suplir una demanda larga de empresarios que estaban desempeñándose bastante bien. Entonces le asusta la idea, porque una de las fortalezas que tiene el Instituto en una región minera, donde la minería tiene tecnología de punta, que no hay en otras mineras del mundo y en Latinoamérica es el primero; Entonces, tiene una duda, coincide con don Carlos en que falta un estudio claro respecto al tema financiero, porque se plantean sólo los costos o el valor de los sueldos de los académicos, pero no está asociado el resto, entonces obviamente tiene susto de aprobar algo que no sea lo suficientemente firme y quisiera tener dos elementos para tomar una decisión, que permanezca en el tiempo y que al final no se desmorone en el corto plazo. Además, estamos frente a una discusión de políticas nacionales en la cual por fin los Gobiernos ponen el tema de la Reforma a la Educación Superior, que ha hecho falta durante largo años, y que estamos en deuda, entonces ahí también se habla de la gratuidad, como decía el señor Rector, del 60 %, 50 % de los alumnos vulnerables, pero también vienen varios temas que tienen que ver con la Educación Superior. También quisiera plantear en esta discusión el tema del acortamiento de las Ingenierías, porque nuestro País tiene demasiados años para la titulación, nivelación, en comparación a otros países como los de Europa las ingenierías tienen menos años, entonces también es un tema país que debe discutirse en la reforma de educación superior. En resumen, no tiene elementos suficientes para tomar una decisión, pero sí coincide con el Consejo Académico, y solicita que se evacue un informe; cree que debe ser así para cumplir con todo el orden que corresponde.

El señor Luz se refiere a la materia expresando que, ciertamente, esta es una decisión muy importante, cree que es muy valioso que estén desarrollando esta idea con el fin de formar una Facultad. Ya se han dicho bastante las cosas, pero le merece un comentario. Primero quiere agradecer la copia del acta, que nos entrega bastantes elementos. El punto más complejo para él es el que tiene que ver con el financiamiento, porque en el informe se habla de una diferencia de 12 millones que están netamente relacionados con el sueldo de directivos, y tal como dice doña Ruth, hay una serie de otros elementos que pueden significar un gasto mayor. Le gustaría ver un informe mucho más completo en lo que se refiere al área de financiamiento para poder tomar una decisión, aunque cree que debiera ser para su aprobación.

El señor Rector expresa que abordando las consultas que tienen los directores, en el caso de don Jaime por ejemplo, que habla de que podríamos en cierta medida fomentar más el incentivo, para que los estudiantes técnicos pasen a Ingeniería o al nivel superior; es una obligación del Ministerio ver cómo producimos articulaciones que vayan en beneficio de los estudiantes. No podemos discutir, cualquier persona tiene aspiraciones mayores con respecto a su formación, alguien comienza como técnico pero el día de mañana le va bien en la empresa y quiere pasar al nivel superior, y ese nivel superior significa una continuidad de estudios y así lo van tomando. Así llega el punto en que el Ministerio habla de un marco nacional de polifacilitación, el cual empieza a trabajar con el nivel de técnico propiamente tal, con una cantidad importante de sistemas de créditos transferibles, que se van pasando de una Universidad a otra, y que nos hace coincidir en un montón de aspectos para el reconocimiento general de que lo que se estudia acá sea muy similar a lo que estudia una persona en la Serena, o en Antofagasta o en Santiago. Y de allí nace este tema, y nos dice que para ser técnicos hay que tener una cierta cantidad del sistema de créditos transferible, una vez reconocido el sistema de crédito se pasa al segundo nivel que corresponde a Ingeniería, y nos solicita expresamente la articulación entre ambos estudios, por lo tanto hay que hacerlo y las unidades, cualquiera que se cree, ya sea ingeniería en ejecución a ingeniería civil, ya sea de técnico hacia ingeniería en ejecución, etc, tienen que ir vinculadas y tienen que ir articuladas; así que en definitiva, más que un problema, cree que es la posibilidad de crecimiento personal que tiene cualquier persona o cualquier estudiante o cualquier ser que quiera estar vinculado con el mundo de su perfeccionamiento.

Ve que el tema de la formación cívica, del que habla don Carlos, es propio de cada una de las mallas. Tendríamos que revisar nuevamente las mallas, eso tiene que estar suscrito a lo que nos indica el Ministerio, seguramente el Ministerio nos habla mucho con la forma de comportarse que puedan tener los estudiantes al interior de la Universidad, o la continuación de los elementos cívicos que se entregaron en el liceo; o sea la formación básica, media, en la Universidad no se va a poder entregar, por dos horas de cada semana, temas éticos y temas de buenas costumbres, eso es algo que se proyecta y que lo han contemplado, de hecho está inserto en cada uno de los currículos que quieren los estudiantes. Acá no aparecen porque esto es la creación de una Facultad, donde los valores en realidad que se pueden integrar, son valores que están en nuestras mallas curriculares.

En relación a la oferta académica, no es una lucha por la demanda, ya dejamos de luchar por la demanda, cuando consideramos que estudiar es un derecho, estamos diciendo que la Universidad va a trabajar en función de nuestra oferta académica, no vamos a trabajar esperando que el mercado nos indique que ahora necesitamos una cantidad importante de profesionales para el desarrollo de la empresa en particular. Vamos a trabajar en una demanda en función de lo que nos indique la comunidad de la tercera región, si la comunidad necesita médicos, la Universidad se va a preparar para formar médicos, si la región requiere de más técnicos en diferentes especialidades, vamos a preparar esos técnicos para la región, no vamos a ir en función de la empresa, no nos interesa que la empresa mañana nos diga necesito 5 ingenieros para tal cosa, así que usted prepare ingenieros como lo está haciendo la Universidad Andrés Bello, que está preparando ingenieros civiles en minas porque se lo pidió la empresa Coyahuasi. No vamos a trabajar así, trabajamos de acuerdo a nuestra visión, misión y la oferta que podemos tener, si trabajáramos en función de eso no estaríamos haciendo pedagogías por ejemplo, porque las pedagogías no son rentables. Esa es nuestra oferta y eso es lo que tiene que aceptar el mercado.

Ahora con respecto a la insuficiente información que dice la Directora Vega, el tema fue discutido en el Consejo Académico, si usted suma son 10 votos que lo aprueba y 5 votos que están en contra de lo que se ha planteado. Por lo tanto, el concepto o idea general fue aprobado y se les transcribió íntegramente por petición de los Consejeros, por lo que se puede observar cuáles son los motivos por los algunos aprobaban y otros no, por lo que me parece que hablar de una votación, o de qué es lo que dijo el consejero tanto y que fue desestimada por la masa mayor que aprobaron el documento, es suficientemente válido, en caso contrario cuestionaríamos hasta el Presidente de la República, por lo tanto los votos son los votos, y el que ganó, ganó, éste asunto es así, en este caso hay una votación favorable en relación a la aprobación del proyecto. Si necesita más información acerca de los proyectos, se las podemos enviar. Cree que en este caso se ha planteado bastante bien el tema con un dossier para ustedes de cerca de 50 a 60 hojas, que han tenido la posibilidad de leerlo.

En relación a los recursos, claro que son importante los recursos, pero aquí lo importante de los recursos es que tenemos que sumar y restar, y aquí lo que estamos haciendo, más que crear una Facultad nueva, estamos modernizando un sistema de enseñanza, o un sistema de administración, no estamos creando algo. Las carreras que se están dando son exactamente las mismas, la gente que trabaja en el Instituto Tecnológico son exactamente los mismos, estamos modernizando, estamos pasando de un Instituto que tiene un solo director, que tiene que estudiar prácticamente cada una de las carreras con los Jefe de Carreras que no existen acá en el Instituto Tecnológico, sino que existe las direcciones de los departamentos, estamos traspasando eso al orden que nos ha pedido en varias ocasiones la CNA, el sistema de acreditación, y que nos dice que somos heterogéneos. Entonces todo esto es homogenizar la Universidad, la cual está estructurada a través de Facultades, y estas facultades tiene directores de departamentos, y esos directores de departamento están a cargo de las diferentes especialidades que se desarrollan en la Universidad, y esa modernización nos cuesta 12 millones de pesos, esa es la gran suma que logramos establecer, dado que es gente que está trabajando en el mismo ámbito y que la hemos traspasado, que le hemos cambiado el cargo, y eso significa un delta en su sueldo.

El señor Presidente señala que le gustaría hacer un par de comentarios, porque estamos en un momento en que la industria necesita desarrollar y entregar estos conocimientos, y tener gente desarrollando tecnologías. Cree que es importante hacerlo, y cree que hay temas de comunicación o de alguna formalidad que debiéramos separar en esta ocasión. Uno, si estamos o no de acuerdo en generar una Facultad y, dos, qué formalidades faltan para que generemos, ya sea desde el punto de vista económico, para poder dar el paso dos, pues yo creo que es relevante que definamos bien si estamos de acuerdo con que se genere la Facultad Tecnológica.

La señora Ruth Vega considera que a la propuesta presentada le falta información, o sea el señor Rector no puede desautorizar nuestra opinión. Cree que tal vez no sea el minuto de la votación, sino el minuto de la discusión para llegar a una votación más informada, porque le parece que el tema es muy importante, muy relevante, y no es que estemos en contra, pero queremos tener más información para que la cosa salga con bastante certeza y seguridad. Propone que no se decida en esta sesión, tal vez hay que llamar a una reunión extraordinaria para tomar en conjunto una decisión tan importante y tan trascendental para la Universidad.

El señor Pavez Miqueles, señala que, con los antecedentes que hay, como Director aprueba la creación de la Facultad Tecnológica en este momento.

El señor Andrade, considera que, salvo que sea una situación extrema que pueda tener un efecto administrativo en el retardo en alguna decisión, lo que se discuta va a ser siempre necesario va a ser siempre necesario y hasta prudente para que quedemos claro respecto a lo que se está resolviendo, más cuando con lo que ha explicado el señor Rector, entiende el tema de la polificación, pero lo que está diciendo es otra cosa, está diciendo que si la oferta que uno pueda en el contexto en el cual se da este fenómeno creciente, oferta de carreras universitarias en el ámbito laboral por decirlo, y no en el ámbito técnico, tiene un correlato que en la Universidad es distinto. Entiendo perfectamente que el Ministerio busca que la gente pueda tener capacidad de reflexionar, eso le parece casi de perogrullo, de manera que suscribo que independiente de que se apruebe la Facultad por las personas aquí sentadas, no neguemos la posibilidad de darle una nueva vuelta y de tener nuevos y mejores antecedentes, que es lo que dice Ruth, y efectivamente también estamos acompañando la formación. Mantiene la aprobación, pero recojo la inquietud de los directores respecto a tener más información.

El señor Presidente pregunta si los directores están de acuerdo en hacer otras sesiones especiales para decidir este tema.

El señor Paineán, expresa que de acuerdo a lo que ya ha señalado, le gustaría decir que sí, que se discutiera más a fondo, pero quiero hacer otro alcance también respecto a lo que planteo inicialmente, en el sentido de que para él no es lo mismo un informe que el extracto del acta, donde se debaten opiniones, porque para un informe significa un análisis profundo; a lo mejor el Consejo Académico designa una comisión que profundice y analice esa opción, las eventuales consultas que quedaron inconclusas en la discusión. Entonces, que se reemplace el informe por el acta, le parece que no corresponde, porque cree que nadie está por sobre el estatuto, y el estatuto es bien claro, entonces cree que nadie puede reemplazar el informe por una simple acta, pues hay muchos puntos que no quedaron resueltos en la votación que se dio en el Consejo Académico, y cree que a través del informe deberían venir ya resueltos. En el fondo, lo que se espera es que el Consejo Académico presente todos los aspectos positivos y los aspectos negativos, y el Consejo Académico en consenso, acuerda respaldar o rechazar un informe; entonces, tampoco esta elección es válida, porque en materias académicas el asunto democrático no es tan así, a veces en una discusión académica hay un solo profesor que puede estar en la verdad, entonces no es cosa de votar lo que la Universidad nos impone a nosotros, y eso no se resuelve en una simple votación. Está de acuerdo con la moción de que esto se vuelva a re-estudiar, se emita un informe y hacemos una reunión, salvo que hubiera alguna urgencia de la Universidad de aprobar esto ahora. Quiere decir que felicita la idea, está de acuerdo, para que no se piense que está rechazando la idea de una nueva Facultad, en absoluto, lo que quiere es que se haga de la mejor manera posible.

La señorita Aliaga considera que hay que partir con una comunicación al Consejo Académico. Ahora, entiende perfectamente lo que hacen los Directores del Consejo Académico, entiende la transcripción, pero tal vez podría hacerse lo planteado anteriormente en el sentido de solicitar una posición no tan solo que tenga que ver con una opinión favorable o desfavorable; tal vez podría complementar la información en otras ocasiones o en otros procedimientos de elección o de votación. Por su parte, entiende también la posición de la señora Ruth, cree que es diferente cuando uno está acá todos los días, todo el día vinculado al tema de la Universidad, pues no tiene ninguna duda en relación a la creación de la Facultad Tecnológica, al contrario está muy de acuerdo con eso, pero sí entiende la posición de las personas que están fuera y que quieren colaborar de la mejor forma posible, y claro que necesitan más información que ellos no manejan y que nosotros si manejamos. En este sentido, cree que para ella es fácil apoyar la moción, pues está de acuerdo con la creación de la Facultad Tecnológica, pero también entiende que las personas puedan requerir más información.

El señor Presidente pregunta a **la señorita Aliaga** que significa eso, qué está de acuerdo con la creación de la Facultad Tecnológica, pero entiende la posición de que se esté solicitando mayor información y si su posición es a favor de que se haga otra reunión para analizar el tema.

La señorita Aliaga expresa que está votando a favor de la creación de la Facultad Tecnológica.

El señor Presidente pregunta si se vota en seguida o se deja para otra sesión especial, a lo que **la señorita Aliaga** considera que esa votación es difícil, porque entiende que la señora Ruth u otro de los señores directores no están en contra de la creación de la Facultad, no están en contra de definir ahora, pero también hay que ser capaz de ponerse en ese punto, eso depende de lo que ellos definan. Por su parte, no tiene ningún problema en la creación de la Facultad Tecnológica, porque conoce el tema más a fondo.

El señor Andrade expone que vuelve a hacer la consulta respecto de la urgencia, porque si no, casi por un problema de buen gobierno, haría otra discusión, y tiende a creer que la gran mayoría de los directores están de acuerdo y el tema es que quedemos contentos con respecto a las razones y argumentos. Entonces, salvo que tengamos una urgencia, votaría porque hubiera otra junta.

El señor Pavez señala que ya dio su aprobación a la creación de la Facultad Tecnológica. Tal como lo dice la señorita Aliaga, porque conoce lo que es el Instituto Tecnológico, lleva 35 años de trabajo en la Universidad de Atacama, entonces conoce muy bien la gente. Ahora, no le molesta ni le incomoda que se haga otra reunión, para aclarar otras cosas a los demás Directores que no conocen bien lo que es la Universidad de Atacama en ese aspecto o el Instituto Tecnológico en particular, y lo que significa ser una Facultad Tecnológica. Está de acuerdo en que se hagan reuniones futuras, pero en este momento vota por la creación de la Facultad Tecnológica.

El señor Zúñiga señala que mantiene dudas respecto a los procedimientos ha cumplir para la aprobación; por ejemplo, el tema de lo que significa el costo de la Facultad. Solicita y vuelve a reiterarlo, los lineamientos dicen confeccionar proyecto, lo que significa seguir haciendo lo mismo de lo que se está haciendo. Lograr incorporar en estudios y publicaciones, lo que significa un costo. Entonces, que no exista precisión del costo que va a tener la historia de la Facultad, dentro de dos o tres años más, nosotros no vamos a estar, y quizás se deberán incrementar presupuestos para poder seguir manteniendo la Facultad, por lo tanto, analizaría más en profundidad el tema.

El señor Presidente señala que el Consejo decide tener otra sesión.

El señor Rector, señala que falta el voto del presidente, y responde a las consultas formuladas en el sentido de que todos los aspectos estratégicos de la Universidad son importantes, y siempre son urgentes; le cuesta mucho pensar que la urgencia, el

desarrollo de la Universidad se vea fundamentado en reflexiones futuras. Cree que las reflexiones futuras hacen bien a todos, pero solicitar el proceso de desarrollo de algo que está hecho, y que se está cambiando solamente la forma estructural del Instituto son cosas completamente distintas, o sea, no hay que confundir crear algo nuevo con lo que ya tenemos y que estamos reemplazando como estructura, eso es lo que estamos planteando. Ahora, el Instituto tiene un presupuesto que está hasta el año 2015, 2016, ya está hecho respecto de estos temas, le estamos planteando el delta, ellos van a seguir con sus investigaciones, pero va a haber un mayor control, un mayor orden en relación a este tema solamente cambiando la estructura. Ahora, si alguien quiere o piensa que esta es una estructura nueva, y vamos a comenzar ahora, tenemos que tener el proyecto generalizado hacia arriba, y no ve mayores antecedentes, y le daría la confianza a los directivos que se acerquen al Instituto Tecnológico a conversar con el director, porque en realidad plantear antecedentes que van desde saber cuánta plata vamos a gastar con esto, y cree que no estamos en condiciones de plantearlo, porque no podemos señalar cuánto vamos a ganar en el futuro por una ISI, no le puede plantear cuánto vamos a ganar por la carrera, porque se plantea un costo de lo que significa esto, ya que todo conlleva costos v/s beneficios. Por lo tanto, no vamos a decir cuántos millones significa esto en contra porque también debiera decir cuánto nos va a generar en beneficio. Ahora que con un cambio de infraestructura se plantee que en vez de ser un director de departamento, un director de Instituto sea un Decano, y que en vez de que existan Jefes de carrera sean Directores de Departamentos, si piensan que vamos a cambiar una estructura completa y desarrollo de la Universidad de Atacama, no va por ahí el tema, por eso faltó una transparencia que señalara que este señor se llamaba Director de Instituto y ahora se va a llamar Decano, y cuánto es la diferencia en plata y este señor se llamaba Jefe de Carrera y ahora se llamará Jefe de Departamento, y cuánto significa el cambio. Ahora las responsabilidades de ellos varían, porque ahora ese señor se debe encargar de la acreditación de las carreras, tema que realizaba pero sin ninguna responsabilidad, porque no había responsabilidad asimilada al cargo de jefe de carrera, pero ahora tendrá que dedicar dedicación a la acreditación. Si ustedes observan, van a palpar que solamente hay que poner dos directores de departamentos más por ello aumenta el costo.

El señor Presidente consigna que debiéramos hacer un cierre al tema, y está de acuerdo en proceder a la votación en este acto, debido a que tenemos los elementos suficientes para hacerlo. Expone que con la información entregada queda claridad que hay consenso en la aprobación de la Facultad, pero no hay acuerdo respecto de la forma en que se debe plasmar el informa académico. Solicita al señor Secretario clarificar el tema

El señor Secretario expresa que, hemos tenido varios problemas en la convivencia de la Junta con ocasión del informe del Consejo. Quiere hacer presente dos cosas; en primer lugar, que la voluntad del Consejo aquel día, fue mostrarle a la Junta tal cual fue la discusión, y particularmente, en razón de la formación jurídica que posee, no sabe qué mayor claridad pueden tener los miembros de la Junta, a modo de informe, que transparentar cada uno de los argumentos que los miembros de la Comisión utilizaron para aprobar o no la creación de la Facultad Tecnológica. Según su opinión a lo menos, mostrar cada una de las declaraciones de los miembros consejeros excede claramente a un informe, no es un resumen lo que se presentó, no fue algo acotado o sucinto, sino que cada una de las intervenciones de cada uno de los consejeros, en que cada uno manifestó si es que estaba o no de acuerdo, y qué observación o qué oportunidad de mejora ese consejero decía. Por lo tanto, en su opinión mostrar la discusión fiel e integra excede sin lugar a dudas a un informe, no es un resumen, es mostrar cada una de sus intervenciones.

El señor Pavez, expresa que considera, tal como llegó esta información del Consejo Académico, que es prácticamente como interviene cada persona, eso es lo que aparece ahí, una intervención concreta, uno puede formarse un criterio para poder decidir cosas acá, o para ver qué es lo que sucedió en ese Consejo Académico. Leyó dos veces los documentos, para poder estar informado con la opinión del Consejo, pero un informe propiamente tal implica perder la objetividad, lo contrario a si se entrega la copia fiel de las intervenciones de los consejeros. Por lo tanto, es efectivo que se requiere un informe pero con lo que está ahí basta para tomar una decisión.

El señor Figueroa, Director de Extensión, Comunicación y Relaciones Universitarias, señala que fue testigo del Consejo Académico, y lo que escuchó, es que los consejeros estuvieron de acuerdo de que la gran visión de las opiniones de cada uno fuera el informe; esas fueron las palabras que uso el Decano Maturana y otras personas que estuvieron ahí; entonces, el consejo asumió que el acta de la sesión del Consejo sería el informe.

El señor Luz, expresa que la verdad es que agradece haber visto toda la transcripción, porque le permite tener una idea más clara con lo que estaba pasando en la Comisión con las personas que estaban interviniendo en ese momento. Considera que el acta puede ser un informe, tal vez un poco distinto a lo que uno cree que es un informe, y piensa que podría haber sido complementado con alguna de aquellas dudas que fueron planteadas aquí, pudieron haber sido agregadas de alguna manera.

El señor Presidente, consulta al **señor Luz** respecto a qué esperaría de un futuro informe del consejo, a lo que este último responde que le gusta la transcripción completa de la discusión, porque es una manera también de introducirse en el tema, y le gustaría una conclusión final en la cual se pudiera dar respuestas de dudas que se hayan planteado al respecto, o sea, lo que tenemos hoy día, pero nos falta la conclusión.

El señor Contralor, previa solicitud de la palabra, expresa que hay que aclarar ciertas cosas antes para poder entender de mejor manera cómo debería funcionar un consejo orgánico, o cual es el rol del Consejo Académico con respecto a la Junta Directiva. Si le permiten hacer un ejemplo, hay que entender, o hacer la relación, que esta Junta Directiva es una suerte de directorio, donde los directores de la Junta no toman decisiones por sí solos, sino a través del cuerpo colegiado que preside o recibe asesoría. Una de esas asesorías, es la que recibe del Consejo Académico, quien también es un organismo colegiado, o sea, la opinión de los consejeros por sí sola, no es la opinión del Consejo, por mucho que sea mayoritaria. Entonces, visto de esa perspectiva, cuando el Consejo Académico ilustra a la Junta para que la Junta, como órgano colegiado, tome la decisión, de alguna manera es similar a cómo lo hacen los directorios en diversas materias, aumento de capital por ejemplo, donde el directorio además de informar a la Junta de Accionistas, acompaña informes de auditores externos o de otro tipo de institución dentro de la Sociedad Anónima, para efectos de que la Junta de Accionistas tome una decisión. De la misma manera ese informe tiene que hacerse, yo creo que la forma en que se tiene que hacer es no transcribir, a él no me satisface, personalmente, que la sola transcripción del debate que al interior del Consejo Académico pueda suplir el informe, porque la transcripción del debate más la conclusión, y esa conclusión puede ir con las decisiones minoritarias también. Entonces cree que es una responsabilidad del Consejo, el Consejo deberá ver como lo organiza a través del voto de mayoría, y tendrá el compromiso de generar un informe en el plazo acotado de 2, 3 días, y los que tengan votos de minoría podrán hacer sus prevenciones en el informe, pero es una decisión que debe tomar el Consejo, el cual debe asumir su responsabilidad, en el sentido de que debe evacuar el informe dentro de un plazo no superior a la sesión de la Honorable Junta Directiva donde se conozca el asunto.

El señor Presidente consulta a los directores, señora Ruth Vega y señor Luz si les bastaría con el informe con la conclusión.

La señora Vega señala que, al igual que el señor Paineán, el informe contiene información insuficiente, y no está pensando en la creación de una carrera nueva, simplemente está pensando en tomar una decisión que vaya en beneficio de la Universidad y de la Región.

El señor Rector indica que la propuesta nace en el seno del Instituto, donde se plantean crecimiento orgánico o decisiones que se acercan a un plan de desarrollo estratégico que ya existe, que ya fue aprobado por la Junta, y que indica que la formación de la Facultad Tecnológica es parte del plan de desarrollo estratégico, que fue aprobado por la Junta Directiva y ese plan venía definido desde las bases de la universidad hasta llegar al máximo cuerpo colegiado. Después se logró la aprobación en el propio Instituto, y luego

de esto pasa al Consejo Académico, donde se transcribió íntegramente la discusión por la importancia que tiene que tomen fiel conocimiento de la opinión de los consejeros, para formarse una idea y en razón de ello tomar una decisión. Agrega, que se puede pensar que la conclusión final que está diciendo el académico es que está en contra de todos los cambios políticos que puedan plantearse en educación, y él no puede transcribir y pensarlo en forma distinta, en función de lo que significa las conclusiones de aquel informe. Por lo tanto, tienen ahí la base completa como para tomar una decisión con respecto a esto. Transcribir significa hasta expresiones mal dichas por algunos de los académicos o por algunos de los Consejeros en general. Por lo tanto, está seguro, y vuelve a repetirlo, que la intención de esto nunca es perjudicar a la Universidad. Desconocer en cierta medida lo decisión adoptada por el Consejo Académico en su carácter de órgano consultivo, significa que vamos a borrar con el codo lo escrito por la mano.

El señor Zúñiga, señala al señor Rector que cuando él afirmó que necesitaba mayores antecedentes, lo hizo debido a que es el espacio donde debe resolver sus inquietudes, particularmente en relación al costo que implica crear esta potencial Facultad. La idea es aportar otra visión de lo que es la Universidad, pero para ello se necesita tener todos los antecedentes necesarios sobre la mesa, de modo que el día de mañana frente a eventual cambio los directores asumamos el rol debidamente informado de las consecuencias que puede tener una u otra decisión, la idea es aportar y no minimizar los planteamientos.

El señor Andrade, indica que desde un inicio estaba de acuerdo con la creación de la Facultad y mantiene su voto, señalando que por un tema de buen gobierno es prudente clarificar las dudas que manifiestan el resto de los directores. Manifiesta que no tiene problemas en que se decida y en que se vote ahora, pero quiere dejar en claro, que la aprobación del plan estratégico no significa que no podamos discutir los asuntos con posterioridad, incluido nuestro propio plan estratégico. Si lo que se hace es con el espíritu que supuestamente nos anima a todos, que es contribuir a que la Universidad tenga la mejor posición posible en la región y en el país; y cree que estamos todos en eso. Me parece que ir por ese lado, y además ir por el lado de que cualquier eventual discusión ponga además en entredicho a los académicos con la Junta Directiva le parece que es una cuestión extraordinariamente complicada. Entonces vota porque se resuelva ahora, pero quiere dejar en acta de que le parece de toda lógica que la Junta Directiva pueda discutir en todos los asuntos que se le presenten, antes de que se lleguen a adoptar los acuerdos, para que estos sean razonados.

El señor Paineán expresa que el plan estratégico es una definición de trabajo y no quiere decir que todas las cosas que se planteen en ese plan van a ser aprobadas sin analizarlo. En lo particular, está de acuerdo también con la formación de la Facultad Tecnológica, claro que le surgió una duda y quiere hacer mención de esta conclusión que llamamos del informe que fue una transcripción de la discusión y agradece la lectura de la transcripción, porque lo dijo recién también, eso le permite meterse en la mente de la gente. Por otro lado, se plantearon aquí algunas dudas que no fueron resueltas, y tal vez eso es lo que faltaba en este informe, agregarle la solución a los problemas planteados, y más que una solución, la resolución de lo que se planteaba.

El señor Presidente indica que coincide con los señores Directores, pues aquí estamos para aportar, estamos para discutir. Todos estamos de acuerdo en que se cree la Facultad, pero el tema de formalidad, el informe del Consejo, como lo ha definido bien claro el señor Contralor, tiene que ser de esa manera, y hay que pedirle un informe al Consejo que tiene que tener conclusiones. El tema del valor del proyecto es relevante y es necesario acompañarla. Necesitamos una evaluación del proyecto, si es un cambio real del instituto tiene que haber uno, aparte que entiende el tema de los dos cargos, pero tiene que haber una visión mayor del Tecnológico, y eso tiene un valor. Propone que se apruebe la propuesta condicionada a la llegada del informe y una evaluación económica del proyecto como corresponde.

El señor Presidente pregunta al señor Paineán si está de acuerdo, quien responde afirmativamente indicando que se apruebe cuando se haga llegar el informe y haya acuerdo

con el informe también, porque no podemos dar por supuesto que vamos a aprobar el informe, porque no lo conocemos, y coincide plenamente con el señor Luz, y eso fue lo que planteó desde el comienzo, pero quedaron muchas interrogantes ahí que no fueron contestadas.

El señor Rector expresa que es natural que existan dudas en muchos aspectos, clarifica e indica que si se responde cada una de las preguntas como por ejemplo ¿en qué se gastaron esos doce millones de pesos? No vamos a terminar nunca, porque a ese ritmo que se pide se están pidiendo verdaderas tesis de la dinámica que se genera en los Consejos Académicos. Tampoco le queda claro lo que dijo el Contralor, en el sentido que la votación no importaba, no cree que sea intrascendente lo que diga el Consejo Académico. Ahora don Carlos le dice, a lo mejor no le entendió lo que quiso expresar con respecto a sus consultas, pero es evidente que al parecer no se entiende el concepto de lo que estamos diciendo. La Junta Directiva es el organismo llamado a resolver este tipo de asuntos, de tal manera que si ya fue a probado por el Consejo Académico, le corresponde a la H. Junta Directiva resolver si están a favor o en contra de la creación de la Facultad Tecnológica.

El señor Presidente señala que la propuesta de la Junta Directiva es que se realice una reunión especial, en donde tengamos el informe del Consejo como corresponde, con una conclusión y con el valor del proyecto. Consulta a los Directores si están de acuerdo.

La señora Vega indica que tiene una propuesta, como hay un principio de acuerdo a la aprobación de la Facultad, que esté condicionado a la llegada del informe, y no tiene que ver con desconfianzas, sino con la facilidad que tengamos todos de apoyar, pero necesitamos estar bien informados, porque todos queremos apoyar a nuestra universidad, la primera universidad regional y nuestra única universidad del Estado. Entonces, no hay que tenerle miedo a la discusión. Reitera, hay un principio de acuerdo de aprobar la Facultad, pero cree que están todos los miembros de la Junta esperando a que llegue el informe para completar la información.

El señor Presidente consulta al **señor Pavez** si está de acuerdo, quién manifiesta conformidad con el proyecto de la Facultad Tecnológica.

El señor Presidente consulta al **señor Zúñiga** si está de acuerdo, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente consulta a **la señora Vega** si está de acuerdo con la decisión, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente consulta al **señor Luz Hidalgo** si está de acuerdo con la decisión, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente consulta al **señor Paineán** si está de acuerdo con la decisión, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente consulta a **la señorita Aliaga** si está de acuerdo con la decisión, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente señala que están todos de acuerdo con la creación de la Facultad, esperando a que llegue el informe del consejo y el valor del proyecto.

El señor Presidente expresa que, antes de partir con el punto de tabla N°4, y en atención a la inquietud sobre la forma en que se debe evacuar el informe del Consejo Académico, manifiesta que deberá contener una conclusión clara y precisa de qué es lo que está proponiendo el Consejo. Agrega, que le parece bien la transcripción de la discusión pero esta debe tener una conclusión final.

El señor Secretario señala que en atención a ello, y para efecto de que en futuras sesiones no tengamos inconvenientes, debido a que demoró bastante tiempo en transcribir las intervenciones de los consejeros, manifiesta que le surge la duda de ¿quién elabora el

informe?; ¿el consejo pleno?, ¿un comité?, ¿una comisión?, porque según su punto de vista el Secretario General no podría hacer un informe académico en primer lugar, y en segundo lugar, no es lo mismo que esa comisión esté integrada, por ejemplo, por representantes del Tecnológico, de la Facultad de Ingeniería, o de otras personas que eventualmente tienen opiniones distintas. Entonces le gustaría precisar quién hace el informe, el vicerrector, el Rector, sería importante que se debata eso con la finalidad de evitar problemas de forma, en futuras sesiones.

La señora Vega sugiere que sea el mismo Consejo que designe 3 personas. Uno que sea el voto mayoritario, otro que sea el voto minoritario y el redactor. Considera que es más democrático.

El señor Secretario expresa que el Consejo en esta oportunidad decidió que enviáramos la transcripción. Es importante que se precise, en varias ocasiones hemos tenido la misma discusión, y es importante zanjarlo, y dar por superado el tema para hacer un formato tipo para estas sesiones.

El señor Pavez expresa estar de acuerdo con lo dicho anteriormente, en el sentido que debía transcribirse y al final consignar unas conclusiones respecto a eso, entonces así le parece menos subjetivo.

El señor Presidente indica que el problema se suscita en quién hace la conclusión

La señora Vega expresa que el Contralor haga el informe y alguna otra persona lo valide.

El señor Contralor señala que no está eludiendo ningún tipo de responsabilidades, ni mucho menos, y está dispuesto, pero le parece que esa es una decisión que debería tomar el propio Consejo Académico, en la forma de organizarse. Ahora, si el propio Consejo decide que él haga el informe, está de acuerdo.

El señor Presidente expresa que tiene que ser el Consejo que tiene que decidir quién elabora el informe, ojala manteniendo la figura que plantea la señora Ruth Vega.

4. CREACIÓN Y NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE GABINETE

El señor Rector señala que, en relación a este tema, después del análisis estructurales de la Universidad, presenta la creación de este cargo que es producto de las necesidades que se plantean para el desarrollo de la Universidad, mediante exposición en power point, la que se entiende parte integrante de la presente acta.

Finalizada la exposición, el señor Presidente cede la palabra a los Directores para que formulen consultas, observaciones o comentarios.

El señor Pavez, expresa que, de acuerdo a lo expuesto por el señor Rector, la mayoría de las universidades tienen este cargo de Director, que también puede ser un Jefe de Gabinete. Le parece que en un principio está contemplado como una unidad y cree que es un cargo importante, el señor Rector tiene muchas actividades y quién normalmente lo reemplaza, de acuerdo a la operativa que existe es el Vicerrector Académico, quien tiene una agenda tan grande como la del Rector. Considera que este cargo es fundamental que exista, pero las funciones podrían estar clarificadas de una mejor manera. Le llama la atención en la forma en que se plantea ahí, porque por ejemplo, no aparece ninguna de las atribuciones que normalmente tiene el Señor Rector que es nombrar personas, académicos, nombrar directores, proponer Directivos Superiores, que son meramente cosas de él, porque la academia lo eligió a él como Rector, entonces le parece que el Director de Gabinete en esas cosas no va a intervenir. Cree sí que hay reuniones en las que tiene que participar, preparar la agenda, acompañarlo, reemplazarlo en algunas que no son tan complejas, para cosas en que sí son más complicadas, porque son las cosas que la academia le exige a él, él

no las ha contemplado como funciones del Jefe de Gabinete. Por lo tanto, en ese contexto está de acuerdo y aprueba la creación del cargo de Director de Gabinete.

El señor Zúñiga señala una interrogante en cuanto a las funciones. Dice comprar, arrendar inmueble, y otras cosas, o sea son tareas que se le van a encomendar, pero aquí aparece como una cuestión tan rígida, desde el punto de vista que esas sean las funciones de él, a lo mejor está mal redactado. Cree que es importante contar con un apoyo en función de las altas funciones y responsabilidad que tiene el Rector de cualquier Universidad, pero sí le gustaría a lo mejor ser más específico y preciso en las funciones, y colisiones con otras funciones de otros directivos.

La señora Vega manifiesta que entiende las necesidades de tener una persona que esté trabajando directamente con el Rector, pero un Jefe de Gabinete podría cumplir esas funciones y acá se plantea como un Director. Primero, es como un Rector paralelo con todos los antecedentes que ya vimos, en el tema económico es un A-4, que en el fondo es un sueldo alto para la Universidad que tiene tantos problemas económicos y, además, le asalta la duda ante una parte que señala “acompañar y representar al Rector en eventos de carácter público, reuniones y obligaciones estratégicas en instituciones públicas y privadas, compromisos a nombre de la Universidad”. Cree que eso le corresponde sólo al Rector; y eso le preocupa, evitando de esta manera que vicerrectores y directivos superiores asuman las responsabilidades y actividades propias del Jefe de Servicio. Entonces, tiene serios reparos con el Director de Gabinete, entiende que un jefe de gabinete tiene empoderado en ser de máxima colaboración, pero un Jefe de Gabinete es distinto a ser un Director de Gabinete, por lo tanto su voto no sería a favor.

El señor Luz expresa que entiende que las labores del Director de Gabinete, superan las capacidades humanas de poder realizarlas efectivamente. Por lo tanto, cree que efectivamente esto afecta la propuesta, pero es válido analizarlo y ver cuáles son las funciones que debería tener, tal vez con el probable análisis hecho por la señora Ruth. En general, indica que le parece bien y por lo tanto lo aprueba.

El señor Paineán, indica que está bien fundamentada la propuesta de un Director de Gabinete. En realidad, tiene las mismas dudas que planteaba Ruth, en el sentido que hay una serie de responsabilidades que ya corresponden a autoridades de la Universidad, que tienen como misión cumplirlas. Entonces, tendría que ser reemplazada esta persona por una nueva figura que sería este Director de Gabinete. Cree que hay funciones de asesoría, funciones de representación y funciones de gestión, por explicitar todas las funciones que tendría este Jefe de Gabinete. Cree que se generan ahí, sobre todo en la parte de representación y asesoría hay cierta dualidad con otras autoridades que le compete esto, no así en gestión. Le parece que sí es importante que haya una persona que le ayude, está de acuerdo con eso, pero tiene el mismo reparo respecto de ¿por qué tendría que ser necesariamente un directivo superior?. Piensa que un Jefe de Gabinete es una función administrativa, y sería de bastante utilidad para el Rector, pero la propuesta, tal como viene, no la aprueba.

La señorita Aliaga, expresa que, comparte lo dicho por el señor Paineán. Primero, cree que los directivos superiores tienen roles definidos, y desde su punto de vista, los cumplen. Siente que hay cosas bien profundas e importantes que tendría que hacer esta persona en relación a su acompañamiento al Rector. También cree que tiene que tener un súper perfil. Esta persona tiene que tener conocimiento de política, de relaciones internacionales, gestión estratégica, conocimiento del protocolo, comunicaciones y tremendas habilidades sociales, entre otras; creo que sí cumple con todo ese perfil, va a ser un excelente Jefe de Gabinete. Le parece que es una buena opción, que es una posibilidad, que sería bueno tener ese acompañamiento, pero también se pregunta por qué necesita ser un directivo superior.

El señor Andrade señala que, en el entendido que no colisiona en los ámbitos de responsabilidad y administración de los otros directivos lo, aprueba.

El señor Rector expresa que, primero que todo, el documento que tienen en su poder, fue modificado y lo que aparece ahora es producto de las observaciones que hizo el Consejo Académico, quien se pronunció a favor de la creación del Director de Gabinete, y está evidentemente cautelado y se sacaron algunas de las observaciones que ellos indicaron, como por ejemplo, se pone que este Jefe de Gabinete debe coordinar íntegramente a las diferentes Vicerrectorías y Directores Superiores en temáticas de interés de la Rectoría y asesorar al Rector en materia de orden político, de organización, relaciones internacionales, etc. ¿Qué sucede cuando el Rector no está y algún decano por algún motivo quiere conversar o quiere desarrollar algún tema con la rectoría? Lamentablemente, debe esperar a que aparezca el Rector. Ahora, la idea es que ese Decano converse con este Director de Gabinete, y converse con la Vicerrectoría respectiva para solucionar el problema, o sea, vale decir, los coordina. Esa es la tarea que podría desarrollar en este caso este Director de Gabinete, porque acortaría los tiempos de espera de las decisiones que podrían tomarse, lo cual no significa, bajo ningún punto de vista, que el Director de Gabinete va a reemplazar al Rector, eso no está escrito ahí, está estatuido a través de la Ordenanza de Subrogaciones correspondiente, que señala quién reemplaza al Rector primero es el Vicerrector Académico y su Jefe de Gabinete en este caso va a seguir siendo el Jefe de Gabinete que tiene el Rector, y va a tener que asesorarlo en las mismas materias que corresponden y lo otro que se hablaba es el hecho de invadir responsabilidades de otros directivos; A modo de ejemplo, lamentablemente no pudo estar en una reunión de la mesa del agua, sabe que para mucha gente es importante el tema del agua, y había que tomar una decisión ahí y decir si la Universidad participaba o no participaba en la mesa del agua, una cosa de tremendo perogrullo, porque cree que nadie puede decir que si o que no, pero si no están los antecedentes o bien no se conoce el problema, que lo pudo haber planteado el Rector con el Jefe de Gabinete en una reunión, el Vicerrector que está asistiendo ahí no tiene mucho conocimiento acerca de eso, porque está dedicado a otras cosas. Por lo tanto, tiene que manejar esa variable, de política y tomar la decisión que la Universidad si está de acuerdo con la mesa del agua, y por lo tanto va a firmar este compromiso y reafirmar el compromiso por parte de la Universidad de Atacama.

En resumen, es un directivo superior, porque tiene que coordinar y tiene que hacer estas cosas. Tiene que involucrarse con las vicerrectorías y todos sabemos que los cargos que ocupan las vicerrectorías, que ocupan los directores, necesitan de un par; No podemos nosotros, o no puede el Director de Gabinete, tener responsabilidades que sean de poca trascendencia al interior de la Universidad y en conversación con sus pares. ¿Cómo coordina entre un decano y un vicerrector para lograr la respuesta?, lamentablemente aquí se forma un tema de poder, y además de juntar y creer que lo que está diciendo ese Jefe de Gabinete es de responsabilidad del Rector, por eso que es un jefe superior o un directivo superior.

En relación a los temas de agenda tenemos una secretaria que coordina la agenda corta, para que revise quién viene, quién no viene, son agendas estratégicas. ¿Cómo puede llegar yo a una empresa?, ¿Cuándo la empresa me puede recibir?, ¿es verdad que puedo hablar con la gente que quiere instalar una termoeléctrica? O ¿le conviene o no al rector conversar con la gente de la termoeléctrica? no sé, son cosas que se están dando continuamente, y que además se están cruzando entre ambas, en un mismo horario debo atender a un decano que viene con un problema muy importante, y además hay reunión externa en que no tengo representación, y en eso, en vez de enviar a un vicerrector, a lo mejor ese vicerrector es económico, y otro directivo anda en una reunión en Santiago, y quizás hay una nueva política que hemos implantado dentro de nuestra dirección superior, y que la participación de la Universidad, ya sea en distintas partes, tiene que ser una participación activa.

El señor Presidente pregunta a **la señora Vega** ¿cuál es su posición?, si ¿cambia su posición con la respuesta del señor rector?, a lo que ella responde que, entiende lo que dice el señor Rector, entiende la respuesta, le queda claro, y también entiende mejor a partir del texto que teníamos acá a los arreglos que se le habían hecho a la propuesta también.

El señor Presidente pregunta ¿Qué significa eso?, a lo que **la señora Vega**, contra pregunta señalando ¿ya estamos votando?.

El señor Presidente, señala que, la Universidad, a no ser que haya cambiado a partir de la última reunión, el resultado operacional de la Universidad es positivo, tenemos una cuenta capital bastante grande, tenemos resultados muy buenos para la Universidad, no queremos botarla, ser austero para gastar el dinero, pero la situación de la Universidad hoy por hoy es buena. Solamente como comentario general. Hay recursos, no los vamos botar, pero se ha hecho un trabajo muy fuerte ya, por parte de cada una de las personas para lograr eso, así que hoy día si hemos visto construcciones es porque realmente se están haciendo las cosas bien, como corresponde y esperamos seguir haciéndolo.

El señor Presidente consulta al **señor Pavez** si está de acuerdo, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor presidente consulta al **señor Zúñiga**, quién hace una aclaración, indicando que cuando intervino lo hizo en función de lo que decía la carpeta. Su voto es favorable.

El señor Presidente consulta a **la señora Vega** si está de acuerdo, quien mantiene su votación, en el sentido de que tenemos personal para cubrir esas funciones, y además porque hoy día, se está hablando de que los liderazgos no son sólo horizontales sino verticales, por lo que cree que Rectoría es suficiente para las labores que se están planteando acá. Por eso mantiene su decisión desfavorable.

El señor Presidente consulta al **señor Luz Hidalgo** si está de acuerdo, quién manifiesta estar de acuerdo.

El señor Presidente consulta al **señor Andrade** si está de acuerdo, quién manifiesta su aprobación.

El señor Presidente consulta a **la señorita Aliaga** si está de acuerdo, quién manifiesta su aprobación.

El señor Presidente consulta al **señor Painean** si está de acuerdo, quién mantiene su votación.

El señor Presidente expresa también su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el punto N° 4, con los votos disidentes de **la señora Vega** y **el Señor Painean**.

5. PRESENTACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE EXTENSIÓN, COMUNICACIONES Y RELACIONES UNIVERSITARIAS

El señor Presidente entrega la palabra al **señor Rector**, quien expresa que ha trabajado plenamente con don Rafael Figueroa Ortega, como Director de Extensión, Comunicación y Relaciones Universitarias, la DECRU, dirección que se relaciona internacionalmente, regionalmente, etc., Sin embargo, propone nombrar a don Rafael Figueroa como Director de Gabinete, por representar y ser de plena confianza del Rector.

El señor Presidente consulta al **señor Paineán** si está de acuerdo, quién manifiesta que si es una persona de confianza del Rector, está de acuerdo.

El señor Presidente consulta a **la señorita Aliaga** si está de acuerdo, quién manifiesta que sí, absolutamente.

El señor Presidente consulta al **señor Andrade** si está de acuerdo, quién manifiesta aprobado.

El señor Presidente consulta al **señor Pavez** si está de acuerdo, quién manifiesta que está de acuerdo.

El señor Presidente consulta al **señor Zúñiga** si está de acuerdo, quién manifiesta que está de acuerdo.

El señor Presidente consulta a la **señora Vega** si está de acuerdo, quién manifiesta que está de acuerdo. Aprobado.

El señor Presidente consulta al **señor Luz Hidalgo** si está de acuerdo, quién manifiesta que está de acuerdo

El señor Presidente expresa también su Aprobación.

Con respecto al punto N° 5, **el señor Presidente** entrega la palabra al **señor Rector**, quién señala que al aprobar el nombramiento del señor Figueroa como Director de Gabinete, debe nombrar un nuevo Director de Extensión y Comunicaciones y para ello propone a la señorita Ximena Sapiains González, quien también es de plena confianza de la rectoría, dado el desarrollo que ha tenido durante el transcurso de este tiempo, como Decana de la Facultad de Humanidades y Educación.

El señor Paineán, señala que felicita a nuestra Decana, señorita Ximena Sapiains.

La señorita Verónica Aliaga señala si es una persona de su confianza, le parece bien.

El señor Andrade señala que, aprobado.

El señor Pavéz que, Aprobado, sin duda.

El señor Zúñiga expresa que, Aprobado.

La señora Vega señala su aprobación y felicita a la señorita Sapiains y le parece que lo hará excelente.

El señor Luz hidalgo señala su aprobación.

El señor Presidente señala que su aprobación y felicita a la señorita Sapiains y al señor Figueroa, por sus nuevos nombramientos.

6. MODIFICACIÓN ORDENANZAS DE SUBROGACIONES Y DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES POR ORDEN DEL RECTOR.

El señor Presidente entrega la palabra al **señor Rector**, quién expresa que la presentación la hará, debido a que son temas de orden jurídico, el señor Secretario General, quien expone en power point, documento que se entiende parte integrante de esta acta. Al finalizar la exposición el señor Presidente cede la palabra a los directores para que formulen comentarios y observaciones

El señor Presidente entrega la palabra al **señor Painean**, quién señala que le parece muy coherente y se integran bien las nuevas instancias académicas de la Universidad, por lo que lo aprueba.

El señor Presidente entrega la palabra a la **señorita Aliaga** quién señala que era necesario este reordenamiento y le parece muy bien., por lo que lo aprueba.

El señor Presidente entrega la palabra al **señor Pavez**, quién señala que, aprueba.

El señor Presidente entrega la palabra al **señor Zúñiga**, quien señala que tiene una duda en torno al Director de Extensión y Comunicaciones, ya que tendría un orden de subrogancia.

El señor Secretario General expresa que le parece pertinente la observación, generalmente o siguiendo una tradición respecto de nuestras Ordenanzas, el segundo orden de subrogación correspondería al Decano de la Facultad de Humanidades y Educación. Ahora, ¿por qué se plantea así?, porque el Director de Extensión y Comunicaciones no tiene delegación de firma, entonces no es algo tan gravoso para nuestro Servicio Público que eventualmente no esté un día, es por eso que se plantea solamente un orden de subrogancia, y no 3 o 4 como si sucede en las unidades que sí tienen delegación de firma.

El señor Presidente consulta a la **señora Vega** si está de acuerdo, quien señala estarlo.

El señor Presidente consulta al **señor Luz** si está de acuerdo, quien expresa que está de acuerdo.

El señor Presidente también aprueba la moción.

El señor Presidente señala que queda aprobada la moción.

7. APROBACIÓN PRE-FACTIBILIDAD DE PROYECTO CARRERA DE MEDICINA

El señor Rector señala que, durante mucho tiempo la Universidad de Atacama, había presentado dentro de los proyectos regionales que había fomentado el Ministerio de Educación, intenciones de trabajar con el área de la salud. Hemos trabajado durante varios años el tema de la salud, y se nos produjo también un aceleramiento de todas estas carreras, producto de la desaparición de la Universidad del Mar. Estoicamente asumimos el compromiso con la región de no dejar de lado a una cantidad importante de estudiantes, independiente de los costos que significaron para la Universidad, la creación de estas nuevas carreras, sentimos el compromiso y finalmente, asumimos el compromiso; nos comunicamos con la Seremi de Educación para poder conversar, nos llamó el Ministerio de Educación también, y además llegaron a nuestras aulas estudiantes de otras regiones en que las universidades del estado en los lugares en que ellos estaban, no aceptaron este compromiso; por lo tanto, cubrimos esas vacantes en nuestra Universidad. Desarrollamos planes de nivelación, becas, e incluso sin tener los recursos necesarios para el desarrollo de esto mismo, la Universidad dispuso los recursos propios para poder desarrollar y llevar a cabo este plan, lo que significó que más adelante tuvimos que solicitar al Ministerio la devolución de los recursos para poder continuar con este desarrollo. Eso todo fue aprobado por nuestra Junta Directiva, estuvieron de acuerdo con que desarrolláramos este plan. Ahora bien, después de esto, sucede que presentamos un proyecto con el Ministerio que eran convenios de desempeño en relación al crecimiento de las Universidades y nosotros entendimos que dentro de este diseño de las universidades, y en virtud de la necesidad de la región de tener médicos al interior de nuestra región, con el propósito de que estudiaran aquí y se quedaran, ya que eso ocurre en todas las universidades cuando la gente se prepara en una universidad determinada, hasta por cosas sentimentales, se quedan arraigados en la región. Presentamos este proyecto de medicina, no fue bien interiorizado por Santiago, pero habían muchas partes interesadas, conversamos con muchas personas, y finalmente el intendente, Don Miguel Vargas, asume el compromiso con la Universidad de crear la carrera de medicina, previo a que nosotros estructuráramos bien la implementación. Para eso, creamos una comisión que la preside el Intendente, pero en su ausencia, la Seremi de Educación, en donde se encuentra contemplada también la Seremi de Salud, la Jefa de Servicio de Salud y además el Rector y una comisión interna de Rectoría. Así, se le presentó al Gobierno Regional dos proyectos, un proyecto que tiene que ver con infraestructura, nosotros hace tiempo que definimos que en la Universidad no se puede crear ninguna carrera que no tenga infraestructura propia, no vamos a sacar derivados de otras carreras y utilizar la infraestructura de otras carreras para poder crear una nueva. Por

lo tanto, optamos por un proyecto F.N.D.R que contemple toda la infraestructura y desarrollo para la carrera de medicina, y por otro lado, nosotros nos vamos a dedicar también al desarrollo de las mallas curriculares y de las necesidades propias que tiene la academia en general. Para eso, creamos un proyecto que lo lidera el Director de Planificación e Inversiones de la universidad, y ha depositado la confianza en dos académicos que trabajan en la Universidad, la Señora Paola Vieytes y el profesor Juan Santos y queremos presentarlos para puedan entregar información sobre los avances de este proyecto.

El señor Presidente entrega la palabra a los profesores Paola Vieytes y Juan Santos, quienes, a través de presentación power point, que se acompaña a esta acta, exponen sobre la materia en análisis.

Finalizada la exposición, **la señora Vega**, señala que primero, quiere felicitar a la Universidad por haber tomado este importante desafío, que respondió a una serie de alumnos que quedaron en la calle de la ex Universidad del Mar, porque fue suficientemente solidaria con ellos y con la sociedad en su conjunto; Felicitar a la comisión que está trabajando, y recuerda cuando un grupo de académicos de plantearon la idea de implementar la carrera de Enfermería, incluso tuvo resistencia al interior de la Universidad, y hoy día es una carrera de las mejores pagadas en el país. Entonces quiere decir que no tengamos miedo en esto. En segundo lugar, es un deber de la Universidad en su conjunto apoyar este proyecto, cree que no sólo es tema de la Universidad, sino también se cuenta con el apoyo del Gobierno Regional, que aunque nació de la Universidad, se estuvieron haciendo los estudios, y la primera iniciativa fue Enfermería. O sea, en resumen quiere decir que es un deber de todos los que estamos presente apoyar este proyecto, y desde la sociedad civil, de los gremios, de donde sea, apoyar. Ofrece todo lo que puede colaborar para que este proyecto llegue a buen puerto.

El señor Presidente, pregunta al **señor Oscar Painean** su voto, quién señala que se quiere sumar y que está totalmente de acuerdo. Agrega, que le preocupan algunos aspectos sobre el proyecto, como por ejemplo, con la experiencia que tiene como profesor de la Universidad, tener que diseñar la carrera de medicina, significa un costo enorme en infraestructura, laboratorios, lugares de práctica, etc. o sea, se trata de una tremenda empresa, y por otro lado, pregunta ¿Cómo asegurarnos de atraer masa crítica, de que vamos a tener excelencia académica? ¿Cómo convencemos a profesores?, ojalá con la experiencia de muchos que vengan a colaborar en la Fundación. Quizás será necesario atraer cuerpo docente tal como lo hizo la Universidad de Antofagasta, que uso una grúa y se llevó a buena parte de las personas que tenían mayor experiencia en otra universidad como profesores en medicina, porque son dos aspectos fundamentales. Primero el tema de infraestructura, y para eso cree que vamos a requerir los temas gubernamentales, porque es un desafío grande y, segundo, este otro tema que no es menor, porque recién pesaban sobre el tema de los arraigos, porque los alumnos quizás no van a ser alumnos de la región, porque en general los alumnos que ingresarán a la carrera serán de otros lados y a lo mejor van a estudiar y se van a ir, pero se crean redes entre los estudiantes, entonces por ese lado se salva ese tema. Solamente desearles mucho éxito, y felicitarlos por adoptar esta decisión en la Universidad.

La señorita Aliaga indica que, sí por supuesto, aprueba.

El señor Pavez señala que, en primer lugar, felicitar a la Universidad de Atacama, a las personas que presentaron este trabajo, se nota que está muy bien preparado, realmente se sorprendió por la presentación, que de verdad está muy bien hecha, quiere felicitar a las personas que trabajan en él. Cree que es fundamental esta carrera para la Universidad de Atacama, para la fortaleza posterior de esta Facultad de Ciencias de la Salud, así que desde ese punto de vista, no tiene dudas en aprobar el proyecto.

El señor Zúñiga señala su aprobación e insta a asumir este gran desafío, así que expresa sus felicitaciones.

El señor Andrade expresa su aprobación.

La señora Vega señala que aprueba con entusiasmo y compromiso.

El señor Luz expresa su aprobación, sobre todo por responder a las necesidades sociales.

El señor Presidente también aprueba el proyecto.

El señor Rector expresa que, desde el punto de vista de la operación de los temas de medicina, y observando los acontecimientos de las otras universidades, nos damos cuenta que generalmente las Facultades de medicina están cerca de los hospitales. Por eso en uno de los puntos que planteaba la señora Vieytes se veía algo de la ubicación y del terreno que debería tener la Universidad para ejecutar el proyecto. Entonces estamos en la disyuntiva, porque como esto es un proyecto común con el Gobierno Regional, y necesariamente está relacionado con la infraestructura, los laboratorios, la implementación de los laboratorios. Piensa que cuando se cree este proyecto de infraestructura debemos llevar una contraparte del F.N.D.R, y deberíamos decirle al Gobierno Regional que la compra del terreno debe estar cerca del Hospital para construir ahí la Facultad de Medicina. La verdad es que ya conocemos el sector. Entonces la Universidad, cada vez que invierte en un bien inmueble como un terreno, lógicamente gana. Ahora, tampoco estamos dispuestos a desembolsar grandes cantidades de dinero para obtener esto. Finaliza indicando que podría presentar una especie de catastro de lugares para exponer a ustedes, y le digan y recomienden finalmente cuál nos conviene más, con todos los aspectos que implica ello.

El señor Presidente, señala que a la Junta tiene que venir con una propuesta formal y solicitar la aprobación del gasto de dinero.

El señor Rector expresa al Presidente que no le cabe la menor duda que lo que dice es cierto, lo que pasa es que podemos pensar que hay cosas que son paralelas, usted es minero, y sabe que las cosas se hacen de forma paralela, lo cual no significa trabajo perdido, hay que buscar alternativas, pues queremos que esto crezca rápidamente. En concreto, aún no hemos visto nada de parte de la Municipalidad, no existe intención de donar un terreno, el Regimiento no se quiere ir todavía, por otro lado, el SEIA sabemos que se va a ir y puede ser una alternativa, entre otras. Entonces, si la Junta le permite avanzar en eso sería ideal, no está solicitando orden de compra, solamente está solicitando que la Junta Directiva le autorice a buscar terrenos, negociarlos para posteriormente presentar una propuesta formal

El señor Andrade señala que, no sería malo que se incorporara a Bienes Nacionales.

8. VARIOS.

a) Resultado del proceso de Evaluación de la Actuación Académica 2014.

El señor Jorge Valdivia, Vicerrector Académico, expone al respecto, mediante documento digital de los resultados del proceso de Evaluación de la Actuación Académica de 2014, el cual se entiende parte integrante de la presente acta.

Los Directores no formulan observaciones a la exposición del señor Vicerrector.

b) Presentación de nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. Forlín Aguilera.

Finalizada la exposición, **el señor Rector** señala que el Decano Electo de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Forlín Aguilera, nos va a entregar un breve resumen acerca de su visión de Facultad.

El señor Aguilera, previo al saludo al Presidente y a los Miembros de la H. Junta Directiva, señala que el Rector le pidió que pudiera hacer una presentación de lo que es el plan de trabajo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Expresa que tiene el grado de Magíster en Ergonomía y Magíster también en Salud Ocupacional de la universidad de Concepción y Tarapacá, respectivamente.

Finalizada la exposición del señor Aguilera el **señor Presidente** señala que no es sencillo la ratificación del nuevo decano, porque debería haber avisado con la debida anticipación.

El señor Rector indica que tuvimos conocimiento del nombramiento de la persona hace 4 días, pero es resorte de la Junta Directiva si se ratifica ahora o se deja para una próxima reunión, y trabajamos con el nuevo Decano en calidad de subrogante, o con el Coordinador, pero la verdad es que no podemos parar este tema; entonces tratamos de apelar a la Junta y hablar acerca de la ratificación de la votación que se realizó en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Presidente señala que para él es solo un tema de forma, o sea, debe haber una formalidad para no generar conflicto.

El señor Pavez, indica que, por formalidad no debería quedar como punto de tabla, pero si se toma el acuerdo procede.

El señor Zuñiga, expresa que, se entiende que es una formalidad, pero debemos entender que esto tiene una dinámica, y particularmente ratifica la designación del nuevo Decano.

La señora Vega, señala que la persona es elegida por sus pares, por lo que me parece que es una falta de respeto; Luego, nos pone en una posición incómoda que no debe volver a ocurrir, porque hay una formalidad, como corresponde. También, entiende que no podemos, después que fue elegido democráticamente, desaprobando lo que sus pares dijeron, entendiendo la urgencia del tema, por lo que su opinión es que se ratifique la designación del señor Aguilera como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Luz señala que no tiene razones para no ratificar la persona, creo que debe seguir adelante con su trabajo.

El señor Paineán indica que, atendiendo que la persona se ha elegido por sus pares, nosotros no podríamos sino ratificarlo, así que está de acuerdo.

La señorita Aliaga expresa lo mismo, cree que la elección de un Decano es súper importante, además el sería el primer Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que también respetar la elección de sus pares.

El señor Presidente pregunta a los **señores Directores** si ratifican al señor Forlín Aguilera como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los señores Directores ratifican, por unanimidad, la designación del señor Forlín Aguilera Olivares, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

c) Palabras del señor Rafael Figueroa Ortega.

El señor Figueroa lee carta escrita, la cual se entiende incorporada a la presente acta.

Terminada la lectura, **el señor Presidente** señala que, no entiende muy bien el tema del aluvión, estuvo en los días del aluvión, y realmente era catastrófico, horrendo, como estaba la universidad. Vio el trabajo que estaban haciendo, la falta de gente que llegara, y no fue sencillo. Le gustaría que cada Director hiciera un comentario al respecto.

El señor Paineán, señala que, comparte absolutamente lo que ha expresado nuestro Director de Gabinete. Ve en sus palabras una moción, y él quiere que se apruebe alguna norma, alguna distinción para las personas que pudieron colaborar. Todos tuvimos problemas, de hecho estuvo una semana sin salir de su casa porque estaba rodeado de agua, de barro. Entonces, no conocemos lo que nos pasó a cada uno, pero como Junta Directiva, es necesario una carta de reconocimiento, a través de nuestro Rector.

La señorita Verónica, indica que, considera que lo que nos paso es un desastre, y de una u otra manera, afectó más o menos emocionalmente a todos. También había hablado en algún momento con don Rafael, porque uno sabe en parte las cosas que se hicieron, está el video que nos mostraron en una Junta. Agradecer, por ejemplo al señor Muranda, gente que arriesga su vida en esas circunstancias. Está de acuerdo en hacer un reconocimiento. Cuando el Rector en la Junta de aquel momento se refirió al tema de la catástrofe, dijo en primer lugar, que el señor Ricardo Solovera había sido el primero en llegar con ayuda, carretillas, palas, etc. Así que está de acuerdo con la aprobación que se pretende.

El señor Pavez, señala que: en primer lugar, la carta escrita por don Rafael, es realmente emocionante, recordar esos momentos son emotivos por todo lo que pasó, y como Universidad de Atacama nunca se nos va a olvidar. Vio trabajando a gente, le contaron, y los considera realmente unos héroes de la Universidad en la situación que acontecía. Por lo tanto, hacer el reconocimiento, es lo menos que podemos hacer.

El señor Andrade, señala que tiene una visión diferente con la carta; piensa que una catástrofe inmensa como la que ocurrió y el hecho de destacar a unos miembros de la Universidad, es como destacarlos por sobre los que no lo hicieron, piensa que no es responsabilidad de parte de esta Junta. Cree que debe ser una acción que debe pensar la Rectoría para poder hacer los reconocimientos que correspondan. Tenemos que entender que fue tan dramático esto, incluso hubo pérdidas de vidas, de casas, por lo tanto no está de acuerdo con la carta.

La señora Vega señala que, coincide con el señor Zúñiga, una catástrofe que no acontecía hace 90 años, fue un tema para todos terrible. Así que cree que la universidad en su interior está en todo su derecho, pero no le parece que lo haga la Junta. Eso es algo interno de la Universidad, reconocer a los funcionarios que trabajaron, corriendo riesgo que queden algunos afuera. Señala que estuvo en otros lugares ayudando, en otras comunes, donde hubo gente muy cercana que perdió la vida.

El señor Luz, expresa que, está de acuerdo en reconocer las labores de esfuerzo que se hicieron, pero debiera ser dentro de la Universidad misma, pues para todos fue distinto. Desde el momento en que se produjo el aluvión yo estuve hospitalizado, y no pude, por razones naturales, venir a la Universidad. Luego fui traslado a la capital. Posteriormente, estuve en labores de sacar adelante al hospital que estaba sumamente dañado, todas las entidades en su contexto sufrieron de alguna manera, y existen muchos héroes, muchas personas. Por lo tanto, si bien reconoce y está de acuerdo con lo que dice el señor Figueroa, considero que eso debe ser un reconocimiento que debe hacer la Universidad.

El señor Presidente cree que la Universidad y la Junta no se puede alejar de esto;. Estuvo en Chañaral y Diego de Almagro, y el sistema fue realmente horrendo, pero vio a la gente trabajar aquí y eso necesita un reconocimiento por parte de la Junta. Nosotros somos el órgano máximo de la Universidad.

El señor Andrade, señala que el señor Presidente tiene razón, que somos Universidad y está de acuerdo en entregar este reconocimiento.

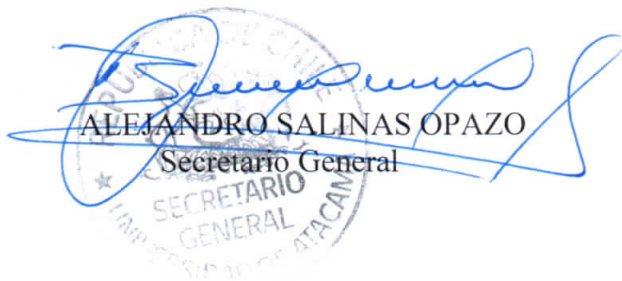
El señor Presidente, señala que están de acuerdo en hacer un reconocimiento, disponiendo el señor Rector a la gente que estime pertinente.

Siendo las 15.20 horas se pone término a la sesión.



RICARDO SOLOVERA CASTILLO
Presidente

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title of Ricardo Solovera Castillo.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General